

ANEXO 1

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DIPLOMADOS EN EMPRESARIALES (B.O.N. N° 27 DE 03/03/2006)

MATEMÁTICA FINANCIERA

Una entidad financiera ha concedido a una empresa un préstamo con las siguientes características:

- Capital : 250.000.000 u.m.
- Tanto nominal anual con periodicidad trimestral: 5 %
- Duración: 25 años

Si el préstamo se devuelve mediante el sistema de “términos de amortización” (cuota de interés + cuota de amortización) trimestral constante y postpagable,

DETERMINAR:

- 1.- La cuantía de los “términos de amortización” mediante la fórmula de equivalencia financiera.
- 2.- Cuadro de amortización del primer año.
- 3.- Cuota de amortización, cuota de interés y capital pendiente de amortizar del periodo número 88.
- 4.- Tipo de Interés Efectivo Anual Equivalente que resulta de la operación.
- 5.- La cuantía de los “términos de amortización”, mediante la fórmula de equivalencia financiera, si los dos primeros años son de carencial total.

CONTABILIDAD PÚBLICA

La Administración Pública XXX presenta el siguiente estado de ejecución del presupuesto al final del ejercicio 2005:

INGRESOS	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Cobros
Cap. 1	50.000		50.000	48.000	42.000
Cap. 2	45.000		45.000	36.000	20.000
Cap. 3	20.500		20.500	19.000	15.000
Cap. 4	15.000		15.000	14.000	14.000
Cap. 5	30.000		30.000	25.000	20.000
Cap. 6					
Cap. 7	55.000		55.000	55.000	55.000
Cap. 8		2.000	2.000		
Total	215.500	2.000	217.500	197.000	166.000

GASTOS	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Autorizado	Dispuesto	Obligaciones Reconocidas	Pagos
Cap. 1	40.000		40.000	39.000	39.000	39.000	39.000
Cap. 2	90.000	2.000	92.000	85.000	82.000	77.000	65.000
Cap. 3	500		500	500	500	500	500
Cap. 4	10.000		10.000	9.500	9.500	9.500	9.000
Cap. 6	60.000		60.000	60.000	60.000	30.000	28.000
Cap. 7	10.000		10.000	8.000	7.000	6.500	6.500
Cap. 8							
Cap. 9	5.000		5.000	5.000	4.500	4.500	4.500
Total	215.500	2.000	217.500	207.000	202.500	167.000	152.500

Información complementaria:

A.- La Administración está construyendo un "centro cultural" con un coste total de 100.000 u.m. cuyo proyecto de gasto se aprobó en el ejercicio anterior con el siguiente plan financiero:

	2.004	2.005	2.006	Total
Gastos	20.000	60.000	20.000	100.000
Ingresos				
- Unión Europea	--	40.000	20.000	60.000
- Gobierno Central	10.000	10.000	5.000	20.000

Los compromisos de financiación se mantienen por parte de los agentes y el importe restante se financiará con ingresos corrientes al finalizar la inversión.

La ejecución a 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	2004	2005	Total
Gastos	20.000	30.000	50.000
Ingresos			
- Unión Europea	--	40.000	40.000
- Gobierno Central	5.000	15.000	20.000

B.- Durante el ejercicio se han realizado modificaciones presupuestarias en el Presupuesto de Gastos por un importe de 2.000 u.m. que se financian con remanente de tesorería y que se han ejecutado en su totalidad.

C.- Otra información:

- Saldo de tesorería a 31 de diciembre: 12.000 u.m.
- Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados: 5.000 u.m.
- Deudores de dudoso cobro: 8.000 u.m.
- Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados: 14.000 u.m.
- Deudas extrapresupuestarias pendientes de pago: 5.000 u.m.

SE PIDE:

6.- Desviaciones de financiación:

6.1. Defina brevemente cuándo se producen en una Administración Pública.

6.2 Calcular el coeficiente de financiación real, global y por agentes, del centro cultural.

6.3 Calcular las desviaciones de financiación del ejercicio y acumuladas de la Administración Pública XXX.

7.- Resultado presupuestario; breve explicación del resultado obtenido.

8.- Saldo presupuestario; breve explicación del resultado obtenido y, en su caso, de los ajustes a realizar.

9- Remanente de Tesorería afectado y Remanente de Tesorería para gastos generales; breve explicación del resultado obtenido.

CONTABILIDAD FINANCIERA

10.- El 1 de marzo de 2005 se encarga la elaboración de un programa informático entregando un anticipo de 9.280 u.m., mediante cheque de cuenta corriente bancaria.

El 30 de junio de 2005 se recibe el programa informático, que tiene un valor de 36.000 u.m., y se paga la deuda pendiente a través de transferencia bancaria.

El 30 de junio de 2005 se paga mediante cheque 522 u.m. de gastos de mantenimiento del programa informático.

Las operaciones están gravadas con el 16% de IVA.

SE PIDE:

Realizar las operaciones contables que se derivan de las operaciones anteriores teniendo en cuenta las siguientes alternativas:

- a) La empresa considera su importe relevante.
- b) La empresa no considera su importe relevante y procede a incluirlo dentro del valor del equipo informático.
- c) La empresa no considera su importe relevante y lo imputa como gasto de ejercicio.

11.- El importe íntegro de la nómina del mes de junio asciende a 12.000 u.m.. Además la empresa abona por los servicios de transporte de los trabajadores 300 u.m.. Se les había entregado un anticipo por importe de 900 u.m.; se les retiene 230 u.m. en concepto de cuota voluntaria a su sindicato; se les descuenta 600 u.m. de un préstamo a corto plazo concedido por la empresa y 22 u.m. de intereses de dicho préstamo. Por dificultades de tesorería, quedan pendientes de pago 470 u.m. del líquido a pagar a los trabajadores, pagándose el resto en efectivo.

La empresa ha decidido crear un fondo de pensiones para sus empleados que dota anualmente con 300.000 u.m.. Con motivo de las primeras jubilaciones puede comprobar que tiene un exceso de 50.000 u.m..

SE PIDE

Realizar las anotaciones contables que se derivan de las operaciones anteriores.

12.- Una empresa necesita una nueva máquina para el departamento de producción y está pensando adquirirla mediante un contrato de leasing con las siguientes características:

Valor al contado de la máquina: 4.500.000 u.m.

Cuatro cuotas anuales de 1.500.000 u.m más una opción de compra al final del contrato de 500.000 u.m.

La operación se realiza el 31 de diciembre de 2000.

Amortización lineal con una vida útil de la máquina de 10 años.

IVA de la operación: 16%.

El desglose de la operación es el siguiente:

FECHA	TOTAL CUOTA	IVA	CUOTA	INTERES	AMORTIZACION
31-12-00					
31-12-01	1.740.000	240.000	1.500.000	800.000	700.000
31-12-02	1.740.000	240.000	1.500.000	600.000	900.000
31-12-03	1.740.000	240.000	1.500.000	400.000	1.100.000
31-12-04	1.740.000	240.000	1.500.000	200.000	1.300.000
31-12-04	580.000	80.000	500.000		500.000
TOTAL	7.540.000	1.040.000	6.500.000	2.000.000	4.500.000

SE PIDE:

- a) Asiento correspondiente a 31-12-00 al formalizar el contrato.
- b) Asientos correspondientes al 31-12-01.
- c) Asientos correspondientes a 31-12-04 cuando se paga la cuarta cuota y también la opción de compra.

13.- La sociedad ZZZ que posee un edificio (A) cuyo precio de adquisición fue de 10.000.000 u.m. y se encuentra amortizado en 2.000.000 u.m. Se permuta por otro edificio (B) valorado en:

- a) 9.500.000
- b) 5.000.000

SE PIDE:

Contabilizar la adquisición del edificio B en las dos situaciones anteriores (no tener en consideración el IVA de la operación).

14.- El banco comunica que los efectos descontados (importe 50.000 u.m.) fueron atendidos por los librados a su vencimiento, excepto una letra de 5.000 u.m. de nominal que ha resultado impagada, cargando el banco en cuenta corriente dicho importe más 100 u.m. de gastos de devolución.

El cliente que no atendió el pago de la letra se disculpa y acuerdan el giro de una nueva letra que acepta por importe de la letra anterior más 100 u.m. de intereses de demora.

SE PIDE:

Contabilizar las anotaciones contables que se derivan de las operaciones anteriores.

15.- Vende mercaderías por importe de 400.000 u.m. que entrega con sus envases valorados en 50.000 u.m., que el cliente tiene la facultad de devolver en un plazo de un mes; se concede también un descuento por pronto pago incluido en factura de 5.000 u.m. Los gastos de transporte por importe de 1.000 u.m. que son pagados con cheque de cuenta corriente bancaria a la empresa de transporte, se cargan al cliente en factura. El cliente realizó una transferencia a la cuenta corriente bancaria por el importe de su deuda (IVA 16%).

SE PIDE:

Contabilizar las anotaciones contables que se derivan de las operaciones anteriores.

16.- La sociedad YY, S.A. adquiere 800 obligaciones el 1 de julio de 20X0 de 10 u.m. de valor nominal que cotizan en esa fecha al 97%. Dichas obligaciones devengan un interés anual de 6%, pagadero por semestres vencidos los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año. La amortización de las obligaciones se realizará al 100% el 1 de abril de 20X2. La operación se abona a través de cuenta corriente bancaria. Los intereses implícitos se devengan de forma lineal.

SE PIDE:

Contabilizar la adquisición de las obligaciones y de las operaciones a realizar el 1 de octubre de X0, el 31 de diciembre de X0 y el 1 de abril de X1.

17.- El día 2 de enero de 2004, la empresa XX, S.A. compró un nuevo ordenador central de tecnología punta. El importe de la factura del proveedor era de 10.000.000 u.m. Las condiciones del pago pactadas eran: pago mediante dos efectos comerciales aceptados a 60 y 120 días. El transporte iba a cargo del comprador y la factura por este concepto ascendió a 30.000 u.m. que se pagaron al contado. Se contrató un seguro para el transporte cuyo importe fue de 80.000 u.m que también se pagaron al contado. Una empresa de servicios eléctricos hizo la instalación del nuevo ordenador. La factura que presentaron era de 15.000 u.m. que se pagaron el mismo día que finalizó la instalación.

La empresa XX, S.A. obtuvo un préstamo de 10 millones de u.m. de una entidad financiera el 31 de marzo a devolver al cabo de seis meses. La entidad financiera concedió el préstamo a un interés del 15% anual que se pagó por anticipado el mismo día que se formalizó la operación de préstamo.

El ordenador estaba listo para su utilización el último día del mes de enero. El I.V.A. a aplicar es del 16%.

SE PIDE:

Realizar los asientos de la compra del ordenador y de la obtención de su financiación.